

IENOVA ANUNCIA CONSTITUCIÓN DE FONDO DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS

México, D.F., 14 de junio de 2018 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. “**IEnova**” informa lo siguiente:

Con fecha 14 de junio de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IEnova resolvió, entre otras cosas:

- (i) aprobar la constitución de un fondo de compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, considerando un monto máximo para dicho fin correspondiente al ejercicio anual 2018, un monto de hasta la cantidad de US\$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas, según dichas utilidades netas constan en los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual de 2017, debidamente aprobados mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 27 de abril de 2018,
- (ii) tomar nota de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con la adquisición y colocación de acciones propias, instruyéndose a la Dirección General de la Sociedad para que sea la encargada de su implementación, y
- (iii) tomar nota de la designación que hizo el Consejo de Administración, tomando en consideración la sugerencia del Director General de la Sociedad, de los señores Carlos Ruíz Sacristán (Director General y Presidente del Consejo de Administración), Manuela Molina Peralta (Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas) y René Buentello Carbonell (Vicepresidente Ejecutivo y Abogado General), como Funcionarios Autorizados para tomar la decisión de adquirir o colocar acciones representativas del capital social de la Sociedad, y a los señores Roberto Rubio Macías (Vicepresidente de Contraloría), Rodrigo Cortina Cortina (Director Jurídico Corporativo y Secretario no miembro del Consejo) y Rodrigo Meléndez Bernal (Gerente Sr. de Tesorería), como Ejecutores para llevar a cabo las operaciones de recompra y dar los avisos correspondientes a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.